



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 298.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO HUGO CHAPARRO, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN EL CURSO DE ENTRENAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN URBANISMO Y VIVIENDA EN PARAGUAY, A LLEVARSE A CABO EN LA REPÚBLICA DE COREA.

Asunción, **15** de marzo de 2019

VISTO: El Memorandum VMRE/DGPM/DCIN° 110/19, de fecha 13 de marzo de 2019, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución de autorización a favor del Asistente Administrativo Hugo Chaparro, funcionario de la Dirección de Cooperación Internacional, quien participará del Curso de entrenamiento para el establecimiento del Instituto de Investigación en Urbanismo y Vivienda en Paraguay, que tendrá lugar en la República de Corea, del 6 al 13 de abril del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del mencionado evento asumirá los costos asociados con la participación del funcionario indicado precedentemente, consistentes en pasajes aéreos, alojamiento y alimentación, durante su estadía en Corea.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación del Asistente Administrativo **Hugo Chaparro**, funcionario de la Dirección de Cooperación Internacional, quien participará del Curso de entrenamiento para el establecimiento del Instituto de Investigación en Urbanismo y Vivienda en Paraguay, que tendrá lugar en la República de Corea, del 6 al 13 de abril del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____